

Puerto Berrio, septiembre 23 de 20019

Señorita:

Daniela Soto Echeverry

Presidenta Ejecutiva

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

Asunto: Entrega de informe de gestión según ley 951 de 2005

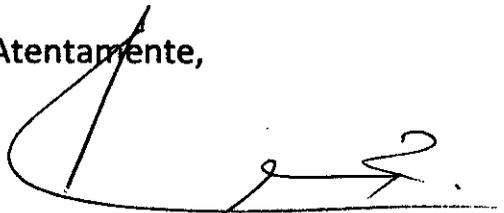
Respetada Daniela:

Mediante el presente oficio hago entrega del informe de gestión de la vigencia 2008 – 2019 como Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño. Solicito que el informe sea radicado ante la Contraloría General de la República tal como lo establece la norma.

Igualmente hago entrega del acta de reunión para solución de detalles post venta del nuevo edificio realizada el día 29 de agosto de 2019.

Por último, le recuerdo que el acta de entrega del cargo de Presidente Ejecutivo no ha sido allegada para mi firma con las correcciones que realice a la misma.

Atentamente,



ALVARO RIVERA ROJAS

Acta de Informe de Gestión

Este informe se realiza siguiendo los lineamientos enmarcados en la Ley 951 de 2005, la Circular 11 de 2005 y la Resolución orgánica 5674 de la Contraloría General. El informe se realiza por finalización del periodo de administración de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2008 y el 30 de agosto de 2019.

Esta acta contiene una descripción del estado de los recursos administrativos, financieros y humanos a cargo de la administración, dependencia o entidad. Esto incluye:

- ✓ Resumen de la gestión: situación del despacho al inicio de la gestión, actividades emprendidas, resultados obtenidos, asuntos en proceso, y situación del despacho al término de la gestión.
- ✓ Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, financieros y humanos
- ✓ Inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles a su cargo, con los correspondientes responsables.
- ✓ Detalle por vigencias de los presupuestos, programas, estudios y proyectos.
- ✓ Obras públicas y proyectos en proceso.
- ✓ Ejecución presupuestal por vigencias
- ✓ Contratación Pública ejecutada y en ejecución, agrupada por objetos contractuales y vigencias fiscales.
- ✓ Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos
- ✓ Desarrollo y cumplimiento de programas.

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
ALVARO RIVERA ROJAS

B. CARGO:
PRESIDENTE EJECUTIVO

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)
CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

D. CIUDAD Y FECHA
Puerto Berrio, septiembre 3 de 20019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN
5 de septiembre de 2008

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN _____

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN
30 de agosto de 2019, estando disfrutando un periodo de vacaciones

8

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El último cuatrimestre del año 2008 las gestiones se enfocaron en estabilizar el comportamiento de gastos que venía ejecutándose en la entidad. El presupuesto institucional para el año 2008 considero unos ingresos iniciales de \$ 801.299.000 contra unos gastos o egresos iniciales del orden de \$ 665.165.000. A la fecha septiembre 5 de 2008 lo recaudado asciende a la suma de \$ 654.331.687, para un cumplimiento del 81.66% quedando por recaudar \$ 146.967.313. Los egresos a la fecha ascienden a la suma de \$ 515.051.910 para un porcentaje de cumplimiento del 77.43%, muy por encima del comportamiento normal del gasto que debería ir en un 66.6% al mes de agosto. Finalmente, el recaudo llega a \$748.919.831 para un 93.46% de cumplimiento y los gastos llegan a \$ 698.148.135 para una ejecución final del 97.89%. El superávit presupuestal de la vigencia llega a la suma de \$ 50.771.696.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes como se recibe la entidad en el año 2008

- Baja ejecución del Plan Anual de Trabajo 2008
- Elecciones de Junta Directiva Demandadas
- Sancionados por la Superintendencia de Industria y Comercio
- Cámara no Digitalizada contraviniendo la Ley 594 de 2000
- Cámara sin Investigar Costumbres Mercantiles
- Cámara sin Centro de Conciliación y Arbitraje
- Alta ejecución en el presupuesto de Gastos 10.8% más
- Buen porcentaje de comportamiento en el recaudo 81% a septiembre 15
- Pólizas de seguros con bajas coberturas institucionales
- Tiempos de respuesta en trámites públicos entre 10 y 12 días
- Donaciones por \$ 16.615.000 millones de pesos
- Efectivo en Bancos e inversiones en agosto de 2008 \$ 322.768.018
- Cámara de Comercio sin Indicadores de Gestión
- Manual de contratación basado en ley 80
- Cámara de Comercio sin Área de Proyectos

En la vigencia 2009 la gestión se centra en garantizar la prestación del servicio de registro público mercantil delegado por el Gobierno Nacional; el cumplimiento de las actividades aprobadas por la Junta Directiva en el Plan Anual de Trabajo 2009 que se cumple en un 90%. Se inicia el proceso de digitalización de la información de la entidad tanto pública como privada lo que acorta los tiempos de respuesta en trámites de registro público para comerciantes y empresarios, pasando de entre 10 y 15 días, a resolver el 80% de los trámites en 24 horas y el 20% restante en 72 horas. Se ordena por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio la repetición del proceso de elecciones de miembros de Junta Directiva mediante la resolución No. 34460 del 12 de septiembre del año 2008 proceso que se lleva a cabo en junio de 2009. Se da inicio a la investigación de las costumbres mercantiles a) Venta por Consignación, b) Ganado Bovino a Utilidad y c) Comisión por Venta de Inmuebles. La entidad se fortalece financieramente incrementando sus activos en un 21% al pasar de \$ 830.486.000 en el 2008 a \$ 1.051.314.319 en el 2009

y su patrimonio en un 22% en cuanto a los pasivos estos representan solo el 3.2% del valor del activo, la vigencia 2009 termina con un superávit de \$120 millones de pesos.

En la vigencia 2010 la gestión se centra en garantizar la realización de las elecciones de Junta Directiva y Revisor fiscal para el periodo 2010 – 2012. Se certifica la Costumbre Mercantil “Comisión en la compraventa de un bien inmueble”. Como apoyo al mejoramiento de la competitividad regional y la institucionalidad la Cámara de Comercio realiza gestiones logrando que Bancolombia abra una sucursal bancaria en el municipio de Segovia. Se realizan los censos empresariales en los municipios de Caracolí y Maceo. Se ejecutan las actividades del Plan Anual de Trabajo el cual alcanza un cumplimiento de 91%. Se adquiere un lote de terreno de 479 m² para la construcción de la nueva sede de la Cámara de Comercio en el municipio de Puerto Berrio por valor de \$383.200.000 millones de pesos. La entidad inicia el proceso de virtualización de sus servicios mediante la venta por internet de certificados de registro mercantil. Se realiza la caracterización empresarial de los municipios de Caracolí, Maceo, Cisneros, Segovia, El Bagre, Puerto Nare y Puerto Berrio. Se da cumplimiento al presupuesto de ingresos en un 105.1%, mientras que el porcentaje de ejecución del presupuesto de Gastos para el año es de 93.1%. Se realiza el estudio de factibilidad económica para la apertura de una nueva oficina seccional en el municipio de Amalfi.

Para la Vigencia 2011 la gestión se centra en seguir garantizando la prestación del servicio público del registro mercantil delegado por el gobierno nacional a través del funcionamiento de la sede principal y sus 5 oficinas seccionales en los municipios de Puerto Berrio, Puerto Nare, Cisneros, Segovia y el Bagre. Se apertura en esta vigencia la sexta oficina seccional en el municipio de Amalfi para la atención de comerciantes y empresarios de esta localidad y del municipio de Anorí. Se desarrollan las actividades establecidas en el Plan Anual de trabajo 2011 el cual alcanza un cumplimiento de 92%. Se crea el área de proyectos de la Cámara de Comercio. Se contratan los diseños para la construcción de la nueva sede con la firma Somatec S.A.S. por valor de \$48.600.000 millones de pesos. Se crean las mesas subregionales de competitividad del Magdalena Medio, Nordeste y Bajo Cauca. Se certifica la Costumbre mercantil “Ganado Bovino a Utilidad”. Se realiza por parte de la Cámara de Comercio la Veeduría Ciudadana al proyecto de Construcción del Interceptor de aguas lluvias en la zona centro y comercial del municipio de Puerto Berrio. Se crea el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño mediante la resolución del Ministerio de Justicia No. 0072 del 3 de octubre de 2011. Se implementa el Sistema de Control Interno en la Cámara de comercio con a) Componente de Ambiente de Control, b) Componente de Administración de Riesgos, c) Componente de Actividades de Control, d) Componente de Información y Comunicación y e) Componente de Evaluación de Control Interno.

La Vigencia 2012 se caracteriza por garantizar la prestación del servicio público del registro mercantil delegado por el gobierno nacional a través del funcionamiento de la sede principal y sus 6 oficinas seccionales. El cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Trabajo 2012 las cuales se ejecutan en un 91%. La realización de las elecciones de miembros de Junta Directiva y de Revisor Fiscal para el periodo 2012 – 2014. Se entregan los diseños para la construcción de la nueva sede de la Cámara de Comercio los cuales constan de a) Diseños Arquitectónicos, b) Diseños Estructurales, c) Diseños Eléctricos, d) Diseños Hidrosanitarios, e) Diseños de Aires Acondicionados, f) Estudio de Suelos y g) Levantamiento Topográfico. Se inicia el trámite de solicitud de Licencia de Construcción. Se evidencia el fortalecimiento financiero de la entidad al presentar en el

último quinquenio (2008-2012), un crecimiento en sus activos de un 76% y un crecimiento patrimonial del 79%. Se estableció un manual de contratación para la entidad basado en el derecho privado.

Durante la vigencia 2013 se centró la gestión en asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad en cuanto a la prestación del registro público mercantil. Igualmente se cumple con las actividades propuestas en el Plan Anual de Trabajo. Otro objetivo de la vigencia es el cumplimiento de las metas presupuestales trazadas para el 2013. En cuanto a temas de competitividad regional, se participó en las discusiones de dos megaproyectos de infraestructura a) las autopistas de la prosperidad con la participación en el Comité de Infraestructura para la competitividad de Antioquia y b) recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena con la participación de la Cámara de Comercio en el Comité Intergremial de Antioquia. La realización de los programas de formalización (Brigadas para la Formalización), emprendimiento, innovación (Alianza por la Innovación) y fortalecimiento empresarial, beneficiaron a los empresarios de los 18 municipios de la jurisdicción. Se establecieron alianzas interinstitucionales con la Cámara de Comercio de Medellín, la Gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional para el manejo administrativo de los centros Antioquia E en las subregiones del Magdalena Medio y Nordeste de Antioquia y la realización de programas de formalización e innovación. Con la finalidad de facilitar los procesos de conciliación que se adelantan en los municipios de la jurisdicción, la Cámara de Comercio desarrollo en convenio con la Asociación de Consumidores de Medellín, el Primer Diplomado de Conciliación en Derecho, graduando a 19 abogados de diferentes municipios. Como aporte importante a la competitividad regional la Cámara de Comercio establece el Clúster del Cacao en las subregiones del Magdalena Medio y Nordeste, definiendo su cadena de valor y su plan de acción para beneficio del empresario cacao cultor y transformador de cacao.

En el año 2014 El Gobierno Nacional modifica la fecha de la realización de las elecciones de Junta Directiva mediante el decreto 134 de 2014, con el fin de salvaguardar la transparencia en el proceso electoral, estableciendo nuevos requisitos para fortalecer los distintos escenarios de gobernabilidad de las cámaras de comercio y decide que el proceso electoral de Juntas Directivas se lleve a cabo en el segundo semestre del año 2014 en el mes de diciembre. Las gestiones realizadas en esta vigencia se orientan a desarrollar con garantías plenas el nuevo proceso electoral. Otro hecho importante en el 2014 para la entidad, lo constituye el inicio de la liquidación y recaudo del impuesto de registro el cual es remunerado por la Gobernación de Antioquia. Durante esta vigencia se inicia el proceso de adecuación de la contabilidad de la Cámara de Comercio bajo las normas NIIF creando un equipo técnico encabezado por el Presidente Ejecutivo. Como aporte al proceso de simplificación de trámites para la creación de empresas se establece el CAE (Centro de Atención Empresarial) de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño en el municipio de Puerto Berrio. Se realiza el estudio de factibilidad económica para la apertura de una oficina seccional en el municipio de Puerto Triunfo. En el 2014 se obtiene la licencia de construcción para la nueva sede de la entidad en el municipio de Puerto Berrio mediante la resolución No. 2341 del 23 de septiembre de 2014. Por último, en esta vigencia se reforman los estatutos de la Cámara de Comercio según lo establecido por la ley 1727 de 2014 y el decreto 2042 de 2014.

La vigencia 2015 se caracteriza por asegurar el cumplimiento de los servicios del registro público mercantil delegado por el gobierno nacional. El cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2015. En esta vigencia se da posesión a los nuevos miembros de Junta Directiva para el periodo 2014 – 2018. Se da acompañamiento a los empresarios y proveedores a

3

la socialización de la construcción del tramo de autopistas de la prosperidad "Autopista Rio Magdalena". En esta vigencia se contrata con la firma Proconsa S.A. el cálculo de las cantidades de obra necesarias para la construcción de la nueva sede. Se realiza la certificación de la costumbre mercantil "Hora de Salida en Hoteles".

La vigencia 2016 se caracteriza por la virtualización de los trámites que los comerciantes y empresarios realizan en la Cámara de Comercio y la verificación Biométrica en los trámites que así lo ameritan. Se inician los procesos de invitación a constructores para cotizar cantidades de obra. Igualmente, la Cámara de Comercio realiza invitación a diferentes entidades bancarias (Bancolombia, BBVA, Davivienda y CFA), para que presenten propuestas para el crédito de construcción de la nueva sede. Se socializa a los alcaldes de la subregión del Magdalena Medio el programa de la Cámara de Comercio "Magdalena Travesía Mágica" el cual busca crear productos turísticos en torno al Rio Magdalena. De acuerdo a las propuestas de las firmas constructoras (BASA ingenieros constructores, Somatec S.A.S., Convival S.A.S. y Soteco S.A.), se escoge como constructor de la nueva sede a la firma SOMATEC S.A.S. Igualmente la Junta Directiva escoge como entidad financiera que apalancara el crédito constructivo a BANCOLOMBIA. Para el proceso de interventoría según las propuestas recibidas (Alejandro Ossabal, Soportica, AGFA ingeniería y Proconsa S.A.), para la nueva obra se escoge la firma del arquitecto Alejandro Ossabal Arango. Mediante la resolución No. 2264 del 22 de agosto de 2016 se obtiene la prórroga de la licencia de construcción de la nueva sede. Se da inicio a la construcción de la nueva sede de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño en el mes de diciembre de 2016.

La vigencia 2017 se caracterizó por el inicio de las obras de construcción de la nueva sede de la Cámara de Comercio en el municipio de Puerto Berrio. Durante esta vigencia hay que resaltar la parálisis que sufre la obra en el mes de abril debido al no registro de la escritura 804 del 17 de noviembre de 2016, de leasing constructivo a favor de Bancolombia por parte de la registradora de instrumentos públicos del municipio de Puerto Berrio, quien asumiendo una falsa motivación niega el traspaso del lote de la Cámara de Comercio a leasing Bancolombia, terreno que se escrituraba a la entidad financiera como garantía del crédito constructivo. La parálisis de la obra dura 4 meses reactivándose en septiembre de 2017. Otro hecho relevante en la construcción de la nueva sede está representado por el cambio de la firma constructora que ejecutaba la construcción, la firma SOMATEC S.A.S. mediante oficio manifiesta no continuar construyendo y la segunda fase del proceso constructivo es asumido por la firma del arquitecto Alejandro Ossabal Arango, quien venía desempeñándose como interventor. Igualmente se selecciona una nueva firma de interventoría resultando seleccionada P+B Constructores. De otra parte, las gestiones administrativas se encaminaron a asegurar la prestación de los servicios públicos del Registro único Empresarial y Social (RUES) en los 18 municipios de la jurisdicción del Magdalena Medio, Nordeste y Bajo Cauca. En el 2017 se establece el convenio "Alianza Región", con la Cámara de Comercio de Medellín y la Cámara de Comercio de Hannover de Alemania para fortalecimiento de los empresarios de la ruta competitiva del Clúster Cacao de Antioquia y para fortalecimiento de la Cámara de Comercio mediante la transferencia de metodologías de programas y nuevos servicios entre los que se destacan a) Crecer es Posible, b) Expo Virtual de Turismo, c) Indicadores Empresariales (Estructura Empresarial) del Magdalena Medio, Nordeste y Bajo Cauca. En materia financiera es importante resaltar la imposibilidad de cumplir el presupuesto de recaudo de la entidad producto de un paro civil en los municipios de Remedios y Segovia lo que obligó al cierre del sector comercio durante 2 meses, situación que impacto el presupuesto por inactividad de la oficina seccional de la Cámara de Comercio en el



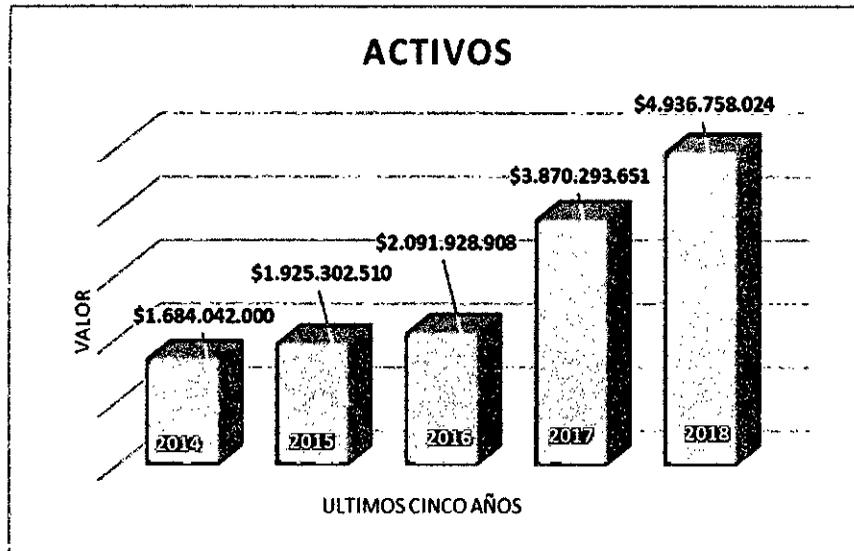
municipio de Segovia, este paro también tuvo impacto sobre la ejecución de las actividades del Plan Anual de Trabajo desarrolladas en estos dos municipios. Otro de los municipios severamente afectados en la vigencia 2017 que impacto las metas presupuestales de la entidad, fue el municipio de Yondò por la crisis del petróleo, alcanzando porcentajes de informalidad del 53%. Uno de los hechos relevantes de la vigencia 2017 en el plano administrativo lo constituyó el establecimiento del Plan Estratégico de la Cámara de Comercio 2018 – 2022 con sus 4 ejes estratégicos 1) Cumplimiento de las funciones Públicas Delegadas, 2) Desarrollo Empresarial y de la Innovación, 3) Gestión Regional y Competitividad y 4) Servicios de Apoyo al Plan estratégico. Mediante la resolución 79128 del 30 de noviembre de 2017, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo se logra la aprobación de la reforma de los estatutos de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño.

Las gestiones de la Vigencia 2018 se caracterizaron por cumplir los objetivos misionales de la institución como son los de garantizar la prestación y administración del Registro Único Empresarial y Social (RUES). El cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Trabajo 2018 y el cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad. En el marco del convenio Alianza Región con la Cámara de Comercio de Medellín y la Cámara de Comercio de Hannover se realiza el Foro internacional de cacao en el municipio de Maceo y se realiza misión comercial a Alemania con cacao cultores de las asociaciones de Asomucan, Asocama y un empresario representante de chocolates Buenos Aires. Durante esta vigencia se realizan las elecciones de miembros de Junta Directiva y Revisor Fiscal para la vigencia 2018-2022. Como aporte a la competitividad regional se establecen las mesas de turismo del Magdalena Medio y Nordeste. En el mes de julio de 2018 se reciben las obras de la nueva sede al arquitecto Alejandro Ossabal con un acta de compromisos por cumplir entre los que se resalta la certificación Retie del edificio por parte del constructor y contratista eléctrico MBC, compromiso que posteriormente no fue cumplido y que impidió ocupar la sede desde el momento en que se recibió. En el mes de noviembre de 2018 la Cámara de Comercio inicia el proceso de certificación Retie con la finalidad de legalizar el fluido eléctrico del nuevo edificio. Como aporte al mejoramiento de la competitividad regional se realiza el foro internacional de cacao en el municipio de Maceo y se envía una misión comercial de transformadores de cacao de las asociaciones de Asomucan y Asocama y de un empresario de Chocolates Alto Buenos Aires. Se establecen las mesas de turismo del Magdalena Medio y Nordeste de Antioquia. Se desarrolla en esta vigencia el programa piloto "Desarrollo de Proveedores" en los municipios de Puerto Triunfo y Puerto Nare con la finalidad de fortalecer los proveedores locales de estos dos municipios para que sean contratados por las grandes empresas de hidrocarburos y cementos radicados en estos municipios. Se establece una alianza con las concesiones viales Autopista Rio Magdalena, Vinus y Concesión Nordeste para apoyar los emprendedores de los diferentes municipios del área de influencia de las concesiones. Igualmente, como aporte al mejoramiento de la competitividad regional se realizan los foros de conectividad y desarrollo empresarial para el Magdalena Medio en el municipio de Maceo y para el Nordeste en el municipio de Remedios.

Las gestiones de la vigencia 2019 caracterizaron por cumplir los objetivos misionales para garantizar la prestación y administración del Registro Único Empresarial y Social (RUES). El cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Trabajo 2019 y el cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad en al año 2019. Es importante relacionar la situación financiera que presenta la entidad durante el quinquenio 2014-2018 observándose un crecimiento en sus activos del 293.1% durante el quinquenio como se observa en la gráfica No. 1. Frente al incremento tan alto de los pasivos es importante

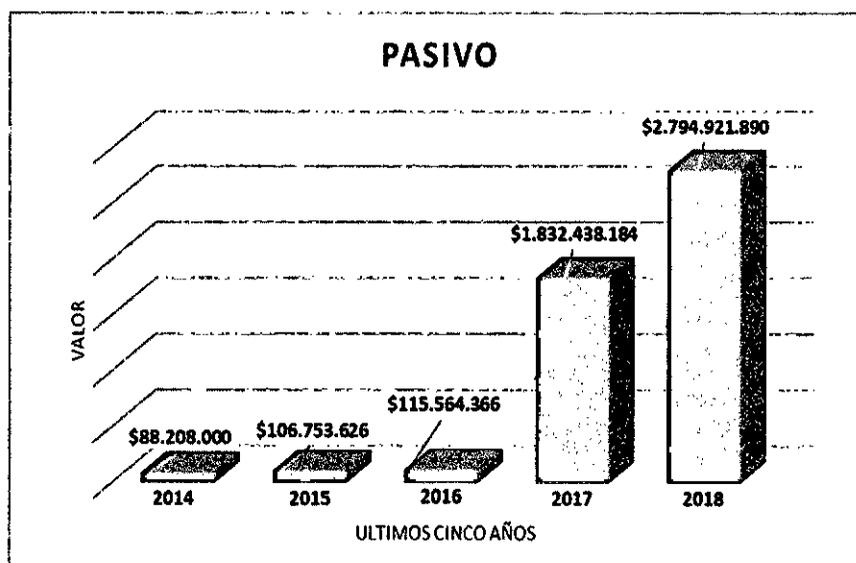
aclarar que este se debe al crédito asumido por la entidad con leasing Bancolombia para la construcción de la nueva sede de la entidad en el municipio de Puerto Berrio, gráfica No. 2. Al observar el comportamiento del patrimonio se evidencia un incremento del 134.2% durante el quinquenio 2014-2018, gráfica No. 3. Las utilidades arrojadas durante estos 5 años demuestran un manejo financiero responsable de la entidad que no afecto el cumplimiento de las funciones públicas delegadas por el gobierno nacional a pesar del endeudamiento producido por el crédito constructivo, gráfica No. 4, estos indicadores financieros se relacionan con corte a 31 de diciembre de 2018.

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS EN EL QUINQUENIO 2014-2018



Gráfica No. 1

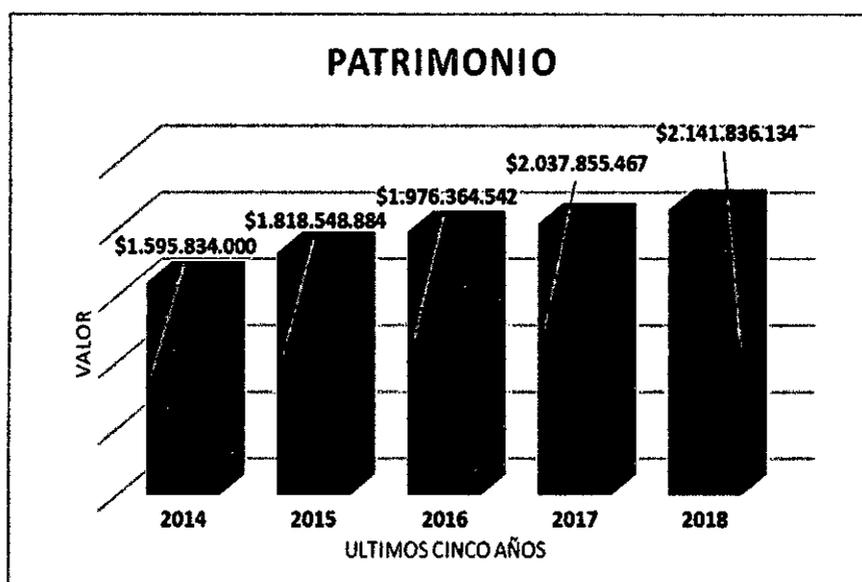
COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS EN EL QUINQUENIO 2014-2018



Gráfica No. 2

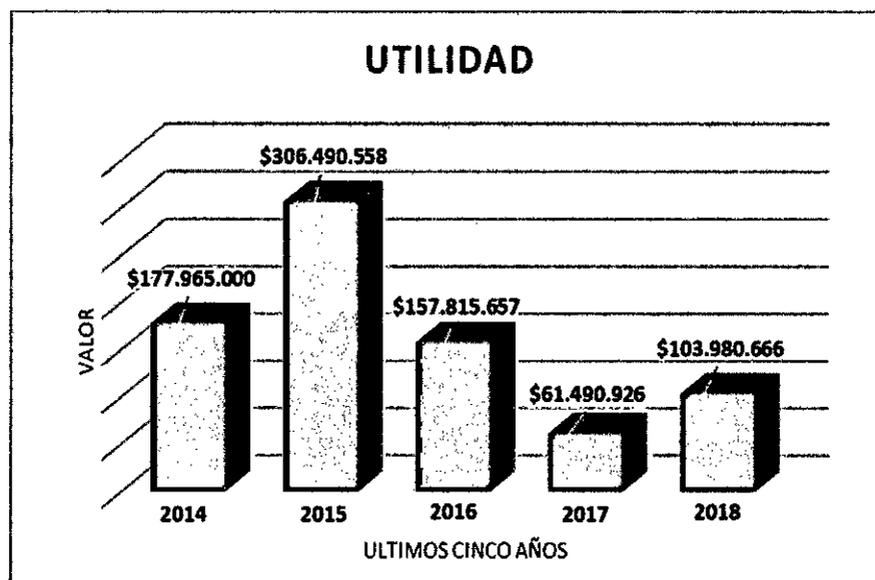
3

COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO EN EL QUINQUENIO 2014-2018



Gráfica No. 3

COMPORTAMIENTO DE LAS UTILIDADES EN EL QUINQUENIO 2014-2018



Gráfica No. 4

En el mes de abril de 2019 se obtiene la certificación Retie plena del nuevo edificio y se inicia la legalización del fluido eléctrico ante EPM, proceso que pudo ser culminado solo hasta el mes de julio de 2019 por cuanto el contratista eléctrico de la nueva sede MBC cuyo representante legal es el señor Sebastian Bedoya Moncada, instalo un transformador de dudosa procedencia a nombre de un tercero y no de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, teniéndose que cambiar dicho transformador. Una vez legalizado el fluido eléctrico ante EPM se produce el traslado de todos los servicios públicos y privados de la Cámara de Comercio a la nueva sede el día

17 de julio de 2019. Por último, es importante relacionar los proyectos de fortalecimiento empresarial que quedan en curso como son "Fabricas de Productividad"; "Desarrollo de Proveedurías, Minicadenas Locales y Alianzas Comerciales" programa estructurado con énfasis en la formalización, el mejoramiento productivo y avances en la comercialización, de las empresas que han sido creadas por la población víctima del conflicto armado en los municipios clasificados como ZOMAC.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

La información aquí registrada se relaciona de acuerdo al informe presentado por la Directora administrativa y financiera de la entidad, señora Sandra Tamayo, el día 19/09/2019, solicitada mediante oficio escrito el día 09/09/2019. Esta información se transcribe tal cual fue suministrada sin poder corroborar algunos datos de los que discrepo por no encontrarme ya en el cargo. Mi inconformidad radica en que esta funcionaria que se desempeña como contadora de la entidad había suministrado información de los balances para ser presentada ante la junta diferente a la que es entregada en el informe arriba mencionado. Para corroborar las cifras se solicitaron copias de los estados financieros de las vigencias de mi administración sin recibir respuesta positiva de parte de la nueva directiva de la Cámara de Comercio.

A continuación, se realiza un detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de mi gestión y la fecha de retiro por separación del cargo, así:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2008 Comprendida entre el día 5 del mes septiembre y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 830.486.000
* Corriente	\$ 37.890.000
* No Corriente	\$ 792.596.000
Pasivo Total	\$ 41.577.000
* Corriente	\$ 41.577.000
* No Corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 788.999.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2009 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 1.000.813.000
* Corriente	\$ 21.757.000
* No Corriente	\$ 979.056.000
Pasivo Total	\$ 41.268.000

3

* Corriente	\$ 41.268.000
* No Corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 959.545.000
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2010 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 1.074.258.000
* Corriente	\$ 44.059.000
* No Corriente	\$ 1.030.199.000
Pasivo Total	\$ 48.092.000
* Corriente	\$ 48.092.000
* No Corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 1.026.166.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2011 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 1.186.085.000
* Corriente	\$ 36.918.000
* No Corriente	\$ 1.149.167.000
Pasivo Total	\$ 76.500.000
* Corriente	\$ 76.500.000
* No Corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 1.109.585.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2012 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 1.329.824.000
* Corriente	\$ 28.289.000
* No Corriente	\$ 1.301.535.000
Pasivo Total	\$ 77.014.000
* Corriente	\$ 77.014.000
* No Corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 1.252.808.000

3

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2013 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 1.492.532.000
* Corriente	\$ 190.551.000
* No Corriente	\$ 1.301.981.000
Pasivo Total	\$ 74.664.000
* Corriente	\$ 74.664.000
* No Corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 1.417.868.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 1.684.042.000
* Corriente	\$ 531.914.000
* No Corriente	\$ 1.152.128.000
Pasivo Total	\$ 88.208.000
* Corriente	\$ 88.208.000
* No Corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 1.595.824.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2015 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 1.544.165.102
* Corriente	\$ 833.805.560
* No Corriente	\$ 710.359.542
Pasivo Total	\$ 106.085.276
* Corriente	\$ 106.085.276
* No Corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 1.438.079.826

3

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2016 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 1.711.539.047
* Corriente	\$ 1.030.000.897
* No Corriente	\$ 681.538.150
Pasivo Total	\$ 115.564.366
* Corriente	\$ 115.564.366
* No Corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 1.595.974.681

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2017 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 3.495.867.459
* Corriente	\$ 473.925.815
* No Corriente	\$ 3.021.941.644
Pasivo Total	\$ 1.832.438.184
* Corriente	\$ 160.377.034
* No Corriente	\$ 1.672.061.150
Patrimonio	\$ 1.663.429.275

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2018 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	\$ 4.557.997.355
* Corriente	\$ 286.075.682
* No Corriente	\$ 4.271.921.673
Pasivo Total	\$ 2.794.921.890
* Corriente	\$ 152.621.852
* No Corriente	\$ 2.642.300.038
Patrimonio	\$ 1.763.075.465

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2019 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 30 del mes agosto	

3

Activo Total	\$ 5.105.399.174
* Corriente	\$ 886.532.668
* No Corriente	\$ 4.218.866.506
Pasivo Total	\$ 2.605.974.497
* Corriente	\$ 132.791.482
* No Corriente	\$ 2.473.183.015
Patrimonio	\$ 2.499.424.677

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2008 Comprendida entre el día 5 del mes septiembre y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 27.420.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 107.673.000
Construcciones en Curso	\$ 0
Equipo de Oficina	\$ 92.580.000
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 271.670.000
Depreciación Acumulada	\$ 227.388.000
TOTAL	\$ 271.955.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2009 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 27.420.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 107.673.000
Construcciones en Curso	\$ 0
Equipo de Oficina	\$ 96.220.000
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 286.855.000
Depreciación Acumulada	\$ 268.476.000
TOTAL	\$ 249.692.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2010 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 417.228.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 107.673.000
Construcciones en Curso	\$ 0
Equipo de Oficina	\$ 122.425.000
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 303.326.000
Depreciación Acumulada	\$ 305.945.000
TOTAL	\$ 644.707.000

3

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2011 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 417.228.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 107.673.000
Construcciones en Curso	\$ 56.376.000
Equipo de Oficina	\$ 181.559.000
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 345.308.000
Depreciación Acumulada	\$ 349.784.000
TOTAL	\$ 758.360.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2012 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 417.228.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 107.673.000
Construcciones en Curso	\$ 56.376.000
Equipo de Oficina	\$ 190.647.000
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 384.323.000
Depreciación Acumulada	\$ 391.611.000
TOTAL	\$ 764.636.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2013 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 417.228.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 107.673.000
Construcciones en Curso	\$ 56.376.000
Equipo de Oficina	\$ 195.459.000
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 425.749.000
Depreciación Acumulada	\$ 438.087.000
TOTAL	\$ 764.398.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 417.228.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 107.673.000
Construcciones en Curso	\$ 56.376.000
Equipo de Oficina	\$ 200.746.000

3

Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 457.226.000
Depreciación Acumulada	\$ 496.457.000
TOTAL	\$ 742.792.000

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2015 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 574.000.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 0
Construcciones en Curso	\$ 56.376.000
Equipo de Oficina	\$ 85.856.325
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 92.382.824
Depreciación Acumulada	\$ 0
TOTAL	\$ 808.615.149

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2016 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 574.000.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 0
Construcciones en Curso	\$ 56.376.000
Equipo de Oficina	\$ 71.317.230
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 68.039.920
Depreciación Acumulada	\$ 0
TOTAL	\$ 769.733.150

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2017 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 574.000.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 0
Construcciones en Curso	\$ 2.428.437.150
Equipo de Oficina	\$ 60.546.263
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 47.153.231
Depreciación Acumulada	\$ 0
TOTAL	\$ 3.110.136.644

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2018 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	\$ 574.000.000

3

Construcciones Y Edificaciones	\$ 3.373.731.741
Construcciones en Curso	\$ 0
Equipo de Oficina	\$ 328.318.218
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 104.431.289
Depreciación Acumulada	\$ 0
TOTAL	\$ 4.380.481.248
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2019 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 30 del mes agosto	
Terrenos	\$ 574.000.000
Construcciones Y Edificaciones	\$ 3.339.992.610
Construcciones en Curso	\$ 0
Equipo de Oficina	\$ 308.937.227
Equipos de Computación Y Comunicaciones	\$ 104.131.670
Depreciación Acumulada	\$ 0
TOTAL	\$ 4.327.061.507

4. PLANTA DE PERSONAL:

La información aquí registrada se relaciona de acuerdo a informe presentado por la Directora administrativa y financiera de la entidad, señora Sandra Tamayo, el día 19/09/2019, solicitada mediante oficio escrito el día 09/09/2019. Esta información se transcribe tal cual fue suministrada.

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO CARGOS DE PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
PERSONAL CON CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO			
A la fecha de inicio de la gestión	18	18	0
A la fecha de retiro	22	22	0
Separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	22.22%	22.22%	0

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

Quiero resaltar que en todas las vigencias a mi cargo se realizaron los programas de formalización, emprendimiento, fortalecimiento y desarrollo empresarial adoptados por la

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, para el cumplimiento de las funciones delegadas por el Gobierno Nacional.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal año 2010 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
CONVENIO CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS	IMPLEMENTAR METODOLOGIA INTEGRADA DE FORMULARIOS, EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS	X		\$ 10.000.000

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal año 2012 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
2012-094 CAMARA ALIADA-CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN- GOBERNACION DE ANTIOQUIA	COOPERACION CAMARA ALIADA	X		\$ 126.576.309
CONVENIO ASOCIACION DE CONSUMIDORES DE MEDELLIN	PRESTACION DE SERVICIOS DE FORMACION DE CONCILIADORES EN DERECHO	X		\$ 10.350.000

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal año 2013 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				

2

CONVENIO 2013-010 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAMARA COORDINADORA Y LA CAMARA ALIADA	X		\$ 0
OTRO SI 2 2012-094 CAMARA ALIADA- CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN- GOBERNACION DE ANTIOQUIA	COOPERACION CAMARA ALIADA	X		\$ 141.545.925
CONVENIO 2013-023 CAMARA COMERCIO MEDELLIN	PROYECTO ALIANZA PARA LA INNOVACION	X		\$ 60.747.544
CONVENIO No. 171 CONFECAMARAS	BRIGADAS DE FORMALIZACION	X		\$ 30.000.000
CONVENIO 2013-090 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN- GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA E	X		\$ 63.606.000

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal año 2014 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
CONVENIO 2014SS140010 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE HACIENDA	PRESTACION SERVICIOS LIQUIDACION Y RECAUDO IMPUESTO DE REGISTRO Y LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO	X		\$ 8.913.960

CONVENIO COLABORACION TECNOLÓGICA 280 CONFECAMARAS	COLABORACION TECNOLÓGICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS REGISTRALES Y PROCESOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOPORTE Y COMUNICACIONES		X	
--	--	--	---	--

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal año 2015 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
CONVENIO 4600002945 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE HACIENDA	PRESTACION SERVICIOS LIQUIDACION Y RECAUDO IMPUESTO DE REGISTRO Y LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO	X		\$ 2.970.000
CONVENIO COLABORACION TECNOLÓGICA 280 CONFECAMARAS	COLABORACION TECNOLÓGICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS REGISTRALES Y PROCESOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOPORTE Y COMUNICACIONES		X	

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	



Vigencia Fiscal año 2016 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
CONVENIO 4600005282 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE HACIENDA	PRESTACION SERVICIOS LIQUIDACION Y RECAUDO IMPUESTO DE REGISTRO Y LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO	X		\$ 8.508.390
CONVENIO COLABORACION TECNOLOGICA 280 CONFECAMARAS	COLABORACION TECNOLOGICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS REGISTRALES Y PROCESOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOPORTE Y COMUNICACIONES		X	
CONVENIO 2015-043 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN	ALIANZA REGIONAL PARA LA INNOVACION	X		\$ 42.341.680
OTRO SI No.1 CONVENIO 2015-043 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN	ALIANZA REGIONAL PARA LA INNOVACION	X		
CONVENIO No. 2016-113 CAMARA COMERCIO DE MEDELLIN	CONVENIO CAMARA COORDINADORA DESARROLLO CONVENIO CON CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA		X	
CONVENIO MARCO COLABORACION INSTITUCIONAL No. 002- 2017 MAGDALENA TRAVESIA MAGICA	PROGRAMA MAGDALENA TRAVESIA MAGICA Y DEL CLUSTER DE INNOVACION PARA FORTALECIMIENTO DEL POTENCIAL TURISTICO EN LA RIVERA DEL MAGDALENA ALTO Y MEDIO	X		\$ 12.000.000

CONVENIO No. 372 COOPERACION CONFEMARAS	PROGRAMA DE SIMPLIFICACION DE TRAMITES PARA EL SECTOR EMPRESARIAL (CAE)		X	\$ 40.000.000
---	---	--	---	---------------

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal año 2017 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
CONVENIO 206-107 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN	ALIANZA REGIONAL PARA LA INNOVACION	X		\$ 20.337.500
CONVENIO 4600006675 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE HACIENDA	FORTALECER Y DAR CONTINUIDAD A LA GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE REGISTRO Y ESTAMPILLA PRODESARROLLO	X		\$ 42.314.576
CONVENIO 4600007306 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE HACIENDA	FORTALECER Y DAR CONTINUIDAD A LA GESTION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE REGISTRO Y ESTAMPILLA PRODESARROLLO		X	\$ 210.504.307
CONVENIO MARCO No. 2017-001 CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	CONTRIBUCION AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL GENERACION CONJUNTA DE ACCIONES Y ESFUERZOS PARA FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	X		\$ 0

CONVENIO MARCO COOPERACION CON EL CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ANTIOQUIA (CTA)	ESTABLECIMIENTO MARCO GENERAL ACTUACION PARA PROMOVER SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A LOS 18 MUNICIPIO DE LA JUSDICCION	X		\$ 0
CONVENIO ASOCIACION No.21312 COMFAMA-CAMARA COMERCIO DE MEDELLIN	DESARROLLO DE PROGRAMA PARA PROPOICIAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO- CAPACITACION A 200 EMPRESARIO NO FORMALES DEL BAJO CAUCA	X		TOTAL \$788.833.012 - APORTE CCMMNA \$24.136.718

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal año 2018 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
ADICION 01 CONVENIO ASOCIACION No.21312 COMFAMA-CAMARA COMERCIO DE MEDELLIN	DESARROLLO DE PROGRAMA PARA PROPOICIAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO- CAPACITACION A 200 EMPRESARIO NO FORMALES DEL BAJO CAUCA	X		\$ 0

3

CONVENIO COLABORACION TECNOLOGICA No.503 CONFECAMARAS	COLABORACION TECNOLOGICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS REGISTRALES Y PROCESOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOPORTE Y COMUNICACIONES		X	
---	--	--	---	--

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal año 2019 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre				
CONVENIO MARCO COLABORACION INSTITUCIONAL No. 001 DE 2019 MAGDALENA TRAVESIA MAGICA	PROGRAMA MAGDALENA TRAVESIA MAGICA Y DEL CLUSTER DE INNOVACION PARA FORTALECIMIENTO DEL POTENCIAL TURISTICO EN LA RIVERA DEL MAGDALENA ALTO Y MEDIO		X	\$ 15.000.000
CONVENIO No. 2019-140 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN	PROYECTO FABRICAS DE PRODUCTIVIDAD		X	\$ 31.035.600
CONVENIO MARCO 2017-001 SOCIEDAD AUTOPISTA RIO MAGDALENA SAS	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CAMARA Y LA CONCESION PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL GENERACION ACCIONES CONJUNTAS PARA FORTALECIMIENTO TEJIDO EMPRESARIAL SOCIAL Y COMERLCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA		X	\$ 10.000.000

3

6. OBRAS PÚBLICAS

Durante la vigencia 2008 – 2019 no se construyeron obras públicas. La realización de la nueva sede de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño por ser una entidad privada, se desarrollo bajo las normas del derecho privado tal como se lo permite la ley no obstante haber sido construida con recursos públicos.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

La información aquí registrada se relaciona de acuerdo a informe presentado por la Directora administrativa y financiera de la entidad, señora Sandra Tamayo, el día 19/09/2019, solicitada mediante oficio escrito el día 09/09/2019. Esta información se transcribe tal cual fue suministrada.

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2008 comprendida entre el día 5 del mes de septiembre y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 801.299.000	\$ 764.555.000	95,41%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2009 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 822.862.597	\$ 858.875.000	104,37%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2010 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 876.442.557	\$ 921.380.000	105,12%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2011 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 877.000.000	\$ 1.018.634.000	116,15%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2012 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 1.161.500.000	\$ 1.159.908.000	99,86%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2013 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 1.350.000.000	\$ 1.294.667.000	95,90%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2014 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 1.430.000.000	\$ 1.528.541.000	106,89%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2015 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 1.680.193.490	\$ 1.901.804.832	113,19%

3

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2016 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 2.230.265.848	\$ 1.962.752.434	88%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2017 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 2.113.000.000	\$ 2.024.436.376	95,8%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2018 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 2.264.506.774	\$ 2.185.879.632	96,52%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2019 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 30 de agosto			
INGRESOS			
Recursos Públicos	\$ 2.347.196.375	\$ 2.095.515.678	89,27%

La información aquí registrada se relaciona de acuerdo a informe presentado por la Directora administrativa y financiera de la entidad, señora Sandra Tamayo, el día 19/09/2019, solicitada mediante oficio escrito el día 09/09/2019. Esta información se transcribe tal cual fue suministrada.

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2008 comprendida entre el día 5 del mes de septiembre y el día 31 de diciembre			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 801.299.000	\$ 728.161.000	90,87%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2009 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 822.862.597	\$ 741.880.000	90,15%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2010 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 876.442.557	\$ 818.117.000	93,34%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2011 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 877.000.000	\$ 935.213.000	106,64%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2012 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			

3

GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 1.161.500.000	\$ 1.041.466.000	89,67%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2013 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 1.350.000.000	\$ 1.218.798.000	90,28%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2014 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 1.430.000.000	\$ 1.350.576.000	94,44%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2015 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 1.680.193.490	\$ 1.595.345.800	94,95%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2016 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 2.230.265.848	\$ 1.808.157.579	81,07%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN

3

Vigencia Fiscal año 2017 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 2.113.000.000	\$ 1.956.079.782	92,57%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2018 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 de diciembre			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 2.264.506.774	\$ 2.082.208.267	91,94%

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÒN
Vigencia Fiscal año 2019 comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 30 de agosto			
GASTOS			
Funcionamiento Públicos	\$ 2.347.196.375	\$ 1.359.531.040	57,92%

8. CONTRATACIÒN:

A continuación, se relacionan por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación.

MODALIDAD DE CONTRATACIÒN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. CONTRATOS EN PROCESO	No. CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
VIGENCIA 2011				
Contratación Directa	ELABORACIÒN DE LOS DISEÑOS DE LA NUEVA SEDE		1	48.600.000
VIGENCIA 2014				
Contratación Directa	COMISIÒN RECAUDO REGISTRO MERCANTIL EN EL MUNICIPIO DE PTO NARE		1	11.907.428
	REVISORIA FISCAL		1	10.200.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA CISNEROS		1	4.800.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA BAGRE		1	3.732.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA SEGOVIA		1	6.712.284

	ARRENDAMIENTO OFICINA AMALFI		1	4.872.000
VIGENCIA 2015				
Contratación Directa	COMISIÓN RECAUDO REGISTRO MERCANTIL EN EL MUNICIPIO DE PTO NARE		1	9.004.307
	REVISORIA FISCAL		1	10.200.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA CISNEROS		1	6.000.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA BAGRE		1	3.732.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA SEGOVIA		1	6.842.496
	ARRENDAMIENTO OFICINA AMALFI		1	4.872.000
VIGENCIA 2016				
Contratación Directa	COMISIÓN RECAUDO REGISTRO MERCANTIL EN EL MUNICIPIO DE PTO NARE		1	9.689.905
	REVISORIA FISCAL		1	10.560.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA CISNEROS		1	4.800.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA BAGRE		1	3.732.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA SEGOVIA		1	6.842.496
	ARRENDAMIENTO OFICINA AMALFI		1	4.800.000
	ARRENDAMIENTO VIVIENDA URBANA		1	4.950.000
	SERVICIOS COMUNICACIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA Y SOCIAL DE CCMNA		1	4.000.000
Invitación a proponentes	INTERVENTORIA, TÉCNICA, OPERATIVA, PREDIAL Y AMBIENTAL DE CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE CCMNA EN PUERTO BERRIO, VIGENCIA DEL CONTRATO 8 MESES. SOLO SE EJECUTAN 4,5 MESES.		1	178.025.000

VIGENCIA 2017				
Contratación Directa	COMISIÓN RECAUDO REGISTRO MERCANTIL EN EL MUNICIPIO DE PTO NARE		1	7.021.610
	REVISORIA FISCAL		1	10.560.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA CISNEROS		1	4.800.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA BAGRE		1	7.200.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA SEGOVIA		1	7.019.460
	ARRENDAMIENTO OFICINA AMALFI		1	4.800.000
	SERVICIOS COMUNICACIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA Y SOCIAL DE CCMNA		1	18.000.000
	IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO		1	10.320.000
	P.SERVICIOS PROFESIONALES.....CREACIÓN VIDEO INSTITUCIONAL CCMNA		1	14.600.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA PUERTO TRIUNFO		1	9.600.000
	DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO 2018-2022 DE LA CCMNA		1	15.000.000

Invitación a proponentes	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL EDIFICIO DE LA NUEVA SEDE CCMNNA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO.			1	91.306.320
VIGENCIA 2018					
Contratación Directa	COMISIÓN RECAUDO REGISTRO MERCANTIL EN EL MUNICIPIO DE PTO NARE			1	10.073.495
	REVISORIA FISCAL			1	10.560.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA CISNEROS			1	4.800.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA BAGRE			1	7.200.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA SEGOVIA			1	7.019.460
	ARRENDAMIENTO OFICINA AMALFI			1	4.800.000
	SERVICIOS COMUNICACIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA Y SOCIAL DE CCMNNA			1	18.000.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA PUERTO TRIUNFO.....132 DÍAS			1	9.600.000
	OTRO SÍ DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.2017-001 POR DOS MESES, PAGOS MENSUALES DE \$30.435.440.....59 DÍAS			1	30.435.440
	FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SG-SST EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO			1	4.680.000
	IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVIDOR EN PLATAFORMA NUBE DE LA CCMNNA.....PS			1	26.838.587
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO Y AUDIO PARA LA NUEVA SEDE DE LA CCMNNA, ANTICIPO DEL 50% POR \$22.149.000.....44.298.000+ IVA.... SE LIQUIDA VALOR TOTAL \$52.714.620			1	44.298.000
	INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE ENERGÍA Y DEMÁS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA NUEVA SEDE DE LA CCMNNA...ANTICIPO DEL 30% POR \$4.461.000.....14.870.000.....P.SERV...REGIMEN SIMPLIFICADO, SE ADICIONA MEDIANTE OTRO SI N. 01, POR VALOR DE \$1.850.000Y AMPLIA EL TIEMPO HASTA EL 31/10/2018, INICIA EL 16/10/2018. VALOR TORAL DEL CONTRATO \$16.720.000			1	14.870.000
	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ASESORAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CCMNNA, TOMANDO COMO REFERENCIA EL MODELO COSO, Y LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR 2 DEL 23/11/2017, EMITIDA POR LA SIC.....P SERV.			1	6.000.000
	TRASLADO Y MONTAJE DEL RACK, ADECUACIÓN DE RED INTERNA Y TELEFONÍA IP PARA LA NUEVA SEDE DE LA CCMNNA.....ANTICIPO DEL 50% POR \$10.269.000.....\$20.537.023+IVA.....P.SERV			1	20.537.023
Invitación a Proponentes	LEASING DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA CCMNNA.....15 años			1	3.044.915.633

	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA NUEVA SEDE DE LA CCMNNA.....CPS.....VALOR EN EFECTIVO EJECUTADO \$9.855.816		1	10.500.860
	TRASLADO E INSTALACIÓN DE UPS EXISTENTE A LA NUEVA SEDE, MARCACIÓN Y ROTULADA EQUIPOS RACK Y EQUIPOS DE AUDIO, TABLEROS DE CONTROL Y RESPALDODE ILUMINACIÓN.....ANTICIPO DEL 50%.....30 DÍAS HÁBILES.....VALOR FINAL \$6.500.000		1	6.500.000
	CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO Y CERRAMIENTO VERTICAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA NUEVA SEDE CCMNNA, ANTICIPO DEL 50%, 30 DÍAS HÁBILES.....VALOR TOTAL \$22.257.522		1	19.270.000
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIRENA STROBO, UN BOTÓN PULSADOR DE PÁNICO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA CCMNNA.....VALOR FINAL \$900.000		1	900.000
HASTA AGOSTO 2019				
Contratación Directa	ARRENDAMIENTO OFICINA CISNEROS		1	4.800.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA BAGRE		1	7.200.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA SEGOVIA		1	7.019.460
	ARRENDAMIENTO OFICINA AMALFI		1	4.800.000
	ARRENDAMIENTO OFICINA PUERTO TRIUNFO		1	9.600.000
	IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVIDOR EN PLATAFORMA NUBE DE LA CCMNNA, VALOR CANCELADO A LA FECHA 31-08-2019		1	51.754.153
	REVISORIA FISCAL 2019-2022		1	59.624.352
	COMISIÓN POR RECAUDO REGISTRO MERCANTIL PTO NARE		1	7.146.900
	SERVICIOS COMUNICACIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA Y SOCIAL DE CCMNNA		1	18.000.000
	SUMINISTRO DE SERVICIO DE ASEO EN LA INSTITUCIÓN, EL VALOR ES VARIABLE SI SE PRESENTA DIFERENTES NOVEDADES A UN TIEMPO ORDINARIO DE 48 HORAS SEMANALES.		1	9.055.638
	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR DE LA SEDE ANTIGUA DE LA CCMNNA ANTICIPO DEL 50% POR \$3.554.000.....P.SERVICIOS... SE LIQUIDA EL 30-07-2019 MEDIANTE ACTA DE LIQ. N.001-2019.		1	7.107.761
	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA.....ANTICIPO DEL 50% POR \$4.731.440...VALOR TOTAL. \$7.952.000+IVA... TIEMPO 30 DÍAS HÁBILES....P. SERVICIOS		1	7.952.000

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relación a la fecha de retiro, de los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

3

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Procedimiento Administrativo de Viáticos y Gastos de Viaje	<i>Determinar un mecanismo que le permita a la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, controlar y racionalizar los gastos de viaje de sus funcionarios, desde el momento de la planeación del viaje hasta su legalización final.</i>	Acta Junta Directiva	233	13/12/2006
Manual de Procedimiento Administrativo de Manejo de Caja Menor	<i>Establecer las normas y procedimientos para el manejo de la caja menor, de conformidad con lo determinado en el manual de procedimientos para la contratación y compra de bienes y servicios, reglamentando su manejo y las cuantías autorizadas.</i>	Acta Junta Directiva	233	13/12/2006
Manual de Contratación Adquisición y Administración de Bienes y Servicios	Definir los criterios para la celebración de contratos y/o convenios en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, de acuerdo con la normatividad aplicable.	Acta Junta Directiva	233	13/12/2006

3

Manual de Funciones	Servir de apoyo y orientación a la Institución en la gestión del talento humano, como soporte a los procesos de calidad, autocontrol y eficiencia de los funcionarios.	Acta Junta Directiva	233	13/12/2006
Manual de Procedimientos Administrativos Tesorería e Inversiones	Determinar para la institución los procedimientos de tesorería para el desarrollo de su gestión normal en proceso de mejoramiento continuo.	Acta Junta Directiva	233	13/12/2006
Manual de Procedimiento Administrativos Nómina	Establecer directrices y el marco procedimental para la elaboración de la nómina y liquidación de prestaciones sociales del personal de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño.	Acta Junta Directiva	233	13/12/2006

Manual de Control Interno	Las actividades del sistema de control interno están estrechamente relacionadas con las demás funciones del proceso administrativo conformando la última etapa de este, encargado de vigilar que los planes a llevarse a cabo sean realizados de la mejor manera para obtener los objetivos previstos.	Acta Junta Directiva	233	13/12/2006
Manual de Procedimientos administrativos Planeación de Cierre Contable y Fiscal	Asegurar que la información fundamental de las diferentes cuentas de los estados financieros esté debidamente depurada con ocasión del cierre contable y fiscal de fin de año.	Acta Junta Directiva	233	13/12/2006

<p>Manual de Procedimientos administrativos Presupuesto</p>	<p>Con este manual se pretenden definir los mecanismos necesarios para elaborar el presupuesto de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, las normas a seguir para su adecuada ejecución y control, facilitando de paso la labor de concientización (tanto a nivel operativo como administrativo) sobre la importancia del buen manejo del presupuesto.</p>	<p>Acta Junta Directiva</p>	<p>233</p>	<p>13/12/2006</p>
<p>Manual de Procedimientos administrativos Conciliación Bancaria</p>	<p>Verificar y conciliar los valores que la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño tiene registrado en los libros auxiliares, con los valores que el banco suministra por medio de los extractos bancarios, con el fin de garantizar el registro de los movimientos financieros que realiza la Entidad.</p>	<p>Acta Junta Directiva</p>	<p>233</p>	<p>13/12/2006</p>

B

<p>Manual de Procedimientos administrativos Elaboración de Estados Financieros</p>	<p>Generar la información pertinente para la elaboración de los estados financieros individuales de propósito general y así proceder a realizar el reporte de estos ante los entes de control de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño.</p>	<p>Acta Junta Directiva</p>	<p>233</p>	<p>13/12/2006</p>
<p>Manual de PQRS</p>	<p>Establecer un procedimiento para recepción y trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF) para ser aplicado como correctivo o motivación ante la presencia de inconformidad o gratificación; interna o externa de un servicio.</p>	<p>Acta Junta Directiva</p>	<p>233</p>	<p>13/12/2006</p>
<p>Manual de Gestión Documental</p>	<p>Brindar las directrices para el manejo y control de la documentación a los funcionarios del Centro de Administración de Documentos de la Cámara, optimizando y garantizando el flujo de la información en la Institución</p>	<p>Acta Comité Archivo</p>	<p>N/A</p>	<p>2015</p>

3

<p>Manual de Políticas de Seguridad de la Información</p>	<p>Este documento formaliza el compromiso de la dirección frente a la gestión de la seguridad de la información y presenta de forma escrita a los usuarios de sistemas de información el compendio de acciones con las cuales la Cámara de Comercio establece las normas para proteger de posibles riesgos de daño, pérdida y uso indebido de la información, los equipos y demás recursos informáticos de la Entidad, los cuales están en constante cambio y evolución de acuerdo con el avance de la tecnología y los requerimientos de la Entidad.</p>	<p>Ley</p>	<p>1273</p>	<p>2009</p>
---	---	------------	-------------	-------------

<p>Manual de Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales</p>	<p>Este Manual le permite conocer a cada uno de los miembros internos y externos de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, los derechos y obligaciones que la Ley 1581 de 2012 y las normas complementarias han desarrollado, garantizado y establecido para los titulares de la información de carácter personal.</p>	<p>Ley</p>	<p>1581</p>	<p>2014</p>
<p>Reglamento de Afiliados</p>	<p>El presente Reglamento de Afiliados de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, tiene como fundamento legal lo dispuesto por el Artículo 92 del Código de Comercio, modificado por el Artículo 12 de la Ley 1727 de 2014 y el Decreto 1074 de 2015</p>	<p>Acta Comité de Afiliados</p>	<p>8</p>	<p>8/02/2016</p>

3

<p>Reglamento Interno de Archivo</p>	<p>Definir las políticas, normas, directrices y de tomar las decisiones en los procesos administrativos y técnicos de la gestión documental de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO, conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno de Archivo.</p>	<p>Resolución</p>	<p>120</p>	<p>4/09/2017</p>
<p>Reglamento Interno de Junta Directiva</p>	<p>La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño es una entidad autónoma e independiente de cualquiera otra institución pública o privada. Le corresponde velar por los intereses generales de los comerciantes y promover las causas colectivas en su jurisdicción, según las normas legales que rigen su organización y funcionamiento.</p>	<p>Resolución</p>	<p>1</p>	<p>1/08/2007</p>

3

<p>Reglamento Interno de Trabajo</p>	<p>El presente es el Reglamento Interno de Trabajo suscrito por la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, con sede de su oficina principal en el Municipio de Puerto Berrío y sus seccionales de Amalfi, Cisneros, Segovia, El Bagre y Puerto Nare, y Puerto Triunfo a sus disposiciones quedan sometidas tanto la entidad como a todos sus trabajadores; de esta forma el presente reglamento hace parte integral de los contratos Individuales de trabajo, celebrados o que se lleguen a celebrar, salvo estipulaciones en contrario que deben ser favorables al trabajador.</p>	<p>Resolución Ministerio de Trabajo</p>	<p>45</p>	<p>18/12/2006</p>
--------------------------------------	---	---	-----------	-------------------

<p>Reglamento de Higiéne y Seguridad en el Trabajo</p>	<p>La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de conformidad con los artículos 57, artículo del Código Sustantivo del Trabajo, la ley 9 de 1979, resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002 y demás normas que con tal fin se establezcan.</p>	<p>Reglamento de Higiéne y Seguridad en el Trabajo</p>	<p>N/A</p>	<p>1/10/2018</p>
--	---	--	------------	------------------

3

<p>Esquema de Selección de Personal</p>	<p>La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño emplea un procedimiento que permite escoger a los candidatos más adecuados, con mayores conocimientos, habilidades y potencialidades para ocupar las diferentes vacantes, esto con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución</p>	<p>Resolución</p>	<p>40</p>	<p>1/03/2014</p>
<p>Estatutos y Código de Ética y Buen Gobierno</p>	<p>La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, como persona jurídica sin ánimo de lucro, de derecho privado, de carácter corporativo y gremial, honrará los postulados de servicio a los intereses generales del empresariado en Colombia, siendo referente de transparencia y legalidad en todas sus actividades de interés particular y general del comercio y del empresariado colombiano.</p>	<p>Resolución de Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>79128</p>	<p>30/11/2017</p>

10. CONCEPTO GENERAL:

Al culminar estos 11 años de gestión se entrega una entidad administrativa y financieramente mucho mejor a la recibida en el año 2008. Es innegable que los procesos de formalización, emprendimiento, fortalecimiento empresarial, competitividad regional, innovación, registros públicos y desarrollo empresarial ejecutados por la entidad en la actualidad y los de comercio exterior en el corto plazo, representan para los comerciantes y empresarios una garantía de confianza y legalidad para el desarrollo de las diferentes actividades productiva y económicas.

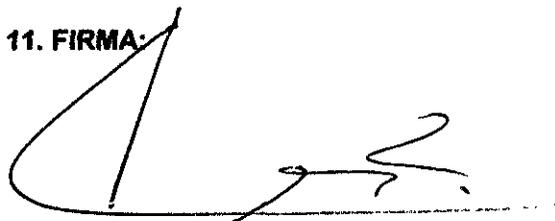
Los servicios del registro público hoy ofrecidos por la Cámara de Comercio a todos sus comerciantes y empresarios se realizan con un alto grado de confiabilidad y seguridad jurídica fundamentales para la protección del buen nombre comercial. La data de la información pública almacenada en las diferentes plataformas virtuales y software con que cuenta la entidad, constituyen una fuente de información importante y relevante para el empresariado y otras instituciones a la hora de propiciar la realización de nuevos negocios. La digitalización realizada en este periodo permitió mejorar los tiempos de respuesta a los trámites radicados ante la entidad, resolviendo hoy en día el 90% de estos en 24 horas.

La nueva sede de la Cámara de Comercio dotada de espacios confortables y con todos los elementos necesarios, permitirán la realización de eventos de fortalecimiento empresarial y adquisición de capacidades que mejorarán el desarrollo de las diferentes actividades comerciales de los empresarios y comerciantes.

Las discusiones y deliberaciones de los proyectos necesarios de desarrollo regional, aportadas desde las comisiones subregionales de competitividad que hoy lidera la Cámara de Comercio constituyen el insumo necesario para mandatarios municipales, departamentales y nacionales a la hora de tomar decisiones que produzcan desarrollo económico y el mejoramiento de los indicadores sociales y el estilo de vida de los pobladores de la región.

Financieramente se entrega una entidad fortalecida patrimonialmente con una buena liquidez monetaria y capaz de hacer frente a sus pasivos bancarios sin ninguna dificultad. La proyección presupuestal realizada para la vigencia 2019 será cumplida en un 100% y la vigencia 2020 deberá presupuestarse objetivamente midiendo el impacto de las nuevas tarifas sobre el cumplimiento de todas las funciones delegadas por el Gobierno Nacional a la entidad.

11. FIRMA:



ALVARO RIVERA ROJAS
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

